



Reino de España.

SELO QVARTO, VERA  
MARAVILLA, ANO DE  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

M. N. S. J.

D. Miguel de Irujo y Obacana, Capitan de  
 Artilleria de este Reyno, Vizcaino y Res. perpetuo  
 de la Ciudad de V. N. contra debida atencion  
 Dize que conitane el año de 1765 por notorio en  
 estos Reynos, tener su Mage. (que Dios gu.)  
 mandado en sus Reales cédulas que nin  
 guno de los Oficiales de sus Reales tropas  
 usen Armas uniforme que el de la propria  
 Divera de sus Respetivos Reynos; y para que  
 no se dexifique, que se suplica. falsa ala  
 Oficial obsecancia de lo mandado p. su Ma.  
 gestad, de haze presente a V. N. como asimismo  
 mo el adfundo testimonio dado por el Sr.  
 D. Juan de la Cruz de Araya. en el que  
 cenra habea ocurrido al Sr. D. Juan de  
 del conr. D. Fran. de Illi, Marquis de Illi,  
 y Res. de Sta. Ciu. haciendo presente a su

la  
o  
m  
8  
=  
?  
a  
la  
ta  
o  
tas  
en  
m  
u  
le  
no  
de  
no  
pr  
da  
ora  
o  
de  
ra  
su

